RESOLUCIÓN No. 2026186000041765
(10 DE AGOSTO DE 2026)

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA NO. 091-CENAC TELEMÁTICA-2026 CUYO OBJETO ES " MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE DE APLICACIONES DEL EJÉRCITO Y BASE DE DATOS, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026

DIRECTOR Y ORDENADOR DEL GASTO CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMÁTICA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en particular las que le han sido conferidas por la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto No. 1082 del 2015, Resolución N° 4223 del 23 de junio de 2022, "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones.", y Resolución N° 4130 del 16 de junio de 2022, "Por la cual se expide el Manual de Contratación y de Convenios", y Resolución No. 4213 del 13 de octubre de 2023 "Por la cual se modifica la Resolución No. 4130 de 2022, que "expide el Manual de Contratación y de Convenios"

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, se elaboró el estudio previo. Previa recomendación del Comité de Adquisiciones al director y Ordenador del Gasto Central Administrativa y Contable Telemática es procedente abrir el Proceso de Licitación Pública.

Que conforme a lo dispuesto en el literal d) del numeral 2º, del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y al artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso de selección se llevará en la modalidad de Licitación Pública.

Que el Director y Ordenador del Gasto Central Administrativa y Contable Telemática, en virtud de lo dispuesto por la Resolución N° 4223 del 23 de junio de 2022, "Por la cual se delegan una funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones.", emanada del Ministerio de Defensa Nacional, tiene competencia delegada y en consecuencia, está facultada para ordenar la apertura, adoptar las decisiones requeridas en el curso del proceso de selección y suscribir el contrato derivado del mismo.

Que el objeto del Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA NO. 091-CENAC TELEMÁTICA-2026 CUYO OBJETO ES " **MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE DE APLICACIONES DEL EJÉRCITO Y BASE DE DATOS, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026**

De acuerdo con el certificado de disponibilidad presupuestal **No. 5126 de fecha 14 de enero de 2026** con cargo a la Unidad Ejecutora 15-01-03-082, por valor total **SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($659.271.937,00), incluido IVA** y demás impuestos, según aplique, expedido por el jefe de Presupuesto del CENAC TELEMATICA para la vigencia 2026; distribuido de la siguiente manera

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
02-02-02-008-003	10 CSF	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	BAICC	659.271.937,00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO				**$ 659.271.937,00**

SIIF Nación — Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHrwodrigu — WILLIAM RODRIGUEZ AREVALO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-082 — CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMATICA
Fecha y Hora Sistema: 2026-02-05-10:20 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Número:	5126	Fecha Registro:	2026-01-14	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-082 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMATICA				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno
Valor Inicial:	659.271.940,08	Valor Total Operaciones:	-3,08	Valor Actual.:	659.271.937,00	Saldo x Comprometer:	659.271.937,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	5126	Fecha Registro:	2026-01-14	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
082 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC FACATATIVA	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Nación	10	CSF	2026-02-05	659.271.940,08	-3,08			
					Total:	659.271.940,08	-3,08	659.271.937,00	659.271.937,00	0,00

Objeto.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO ADMINISTRACION Y SOPORTE DE APLICACIONES DEL EJERCITO Y BASE DE DATOS, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026

MY. HERNAN DAVID QUINTERO GUZMAN
OFICIAL DE PRESUPUESTO CENAC ESPECIALIZADA TELEMATICA

El presupuesto oficial para el presente proceso, según análisis de mercado, se estableció en la suma de SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO ONCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS CON CINCUENTA Y UN (CENTAVOS) **PESOS M/CTE. ($659.111.966,51)** Exento de IVA y demás impuestos, según aplique, así:

CÓDIGO DANE	ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA 19% (CUANDO APLIQUE)	VALOR TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
	02-02-02-008-003-01-3-SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y SOPORTE EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (TI)							
83990	1	MANTENIMIENTO APLICACIONES FORMS AND REPORTS - De acuerdo a las Especificaciones Tecnicas JEMPP-CEDE6-DIPCO-ET-02526/ COMUN-02 - Items: 3.2.1.1, 3.2.4, 3.2.8, 3.2.13.	HORA	422	$ 136.590	$ 25.952	$ 162.542,00	$ 68.592.723,11
83990	2	MANTENIMIENTO APLICACIONES JAVA •Actividades de acuerdo a las Especificaciones Tecnicas JEMPP-CEDE6-DIPCO-ET-02526/ COMUN-02 - Items: 3.2.1.1, 3.2.2, 3.2.4, 3.2.13.	HORA	740	$ 155.422	$ 29.530	$184.952,00	$ 136.864.481,83
83990	3	MANTENIMIENTO Y SOPORTE WEB-LOGIC •Actividades de acuerdo a las Especificaciones Tecnicas JEMPP-CEDE6-DIPCO-ET-02526/ COMUN-02 - Items: 3.2.1.1, 3.2.2, 3.2.5, 3.2.8, 3.2.13	HORA	740	$164.838	$ 31.319	$ 196.157,00	$ 145.156.181,21
83990	4	MANTENIMIENTO Y SOPORTE AUDITORIA SEGURIDAD BASE DE DATOS •Actividades de acuerdo a las Especificaciones Tecnicas JEMPP-CEDE6-DIPCO-ET-02526/ COMUN-02 - Items: 3.2.1.1, 3.2.6, 3.2.13.	HORA	422	$ 155.422	$ 29.530	$184.952,00	$ 78.049.745,04
83990	5	MANTENIMIENTO Y SOPORTE SISTEMA OPERATIVO •Actividades de acuerdo a las Especificaciones Tecnicas JEMPP-CEDE6-DIPCO-ET-02526/ COMUN-02 - Items: 3.2.1.1, 3.2.9, 3.2.13.	HORA	422	$ 138.473	$ 26.310	$ 164.783,00	$ 69.538.427,15

CÓDIGO DANE	ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA 19% (CUANDO APLIQUE)	VALOR TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
83990	6	MANTENIMIENTO Y SOPORTE ADMINISTACION BASE DE DATOS (DBA) •Actividades de acuerdo a las Especificaciones Tecnicas JEMPP-CEDE6-DIPCO-ET-02526/ COMUN-02 - Items: 3.2.1.1, 3.2.3, 3.2.5, 3.2.7, 3.2.13.	HORA	740	$182.728	$ 34.718	$217.446,50	$ 160.910.408,17
VALOR TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL								**$ 659.111.966,51**
	VALOR TOTALPRESUPUESTO ASIGNADO							**$659.271.937,00**
	SOBRANTE							**$ 159.970,49**

1. Nota: La CENAC TELEMATICA se reserva la facultad de realizar adjudicaciones por cantidades superiores a las mínimas exigidas, de acuerdo con la necesidad prevista en el plan de necesidades y al presupuesto asignado, respaldado por el CDP del presente proceso.

NOTAS A LA OFERTA ECONÓMICA:

El presente proceso se encuentra gravado con IVA del 19%, por tal razón, los oferentes interesados en participar, deberán registrar en la plataforma del SECOP II, la oferta económica electrónica con precios unitarios incluido IVA

El oferente no podrá sobrepasar el precio de referencia incluido los impuestos de ley cuando aplique, toda vez que será causal de rechazo la oferta del proponente cuyo precio unitario sea superior al citado precio de referencia.

El oferente debe ofertar de acuerdo a su condición tributaria, observando lo dispuesto en las leyes vigentes.

Los precios de los insumos del contrato resultante se considerarán fijos y firmes, por ende, serán de carácter obligatorio durante el periodo de ejecución del contrato a celebrarse y por ningún motivo o circunstancia se podrá cambiar, indiferente de la cantidad de unidades requeridas por la Administración. Por tanto, el proponente deberá tener en cuenta, que, al elaborar su propuesta, debe incluir todos los factores y costos que puedan incidir en el precio de los bienes y/o servicios durante la ejecución del contrato.

Solo se aceptan ofertas en pesos colombianos y se pagará el contrato resultante en pesos colombianos.

Los interesados en participar en el presente proceso deberán ofertar la totalidad de los ítems exigidos en ningún caso el precio podrá ser igual a cero pesos ($0,00), deberá cumplir el total de las especificaciones técnicas, y no podrá sobrepasar el precio unitario de referencia sin IVA (Cuando aplique IVA), ni tampoco el precio unitario IVA incluido (según aplique); de sobrepasar alguno de ellos, incurrirá en CAUSAL DE RECHAZO.

El CENAC-TELEMATICA no asumirá costos de ningún tipo, que no contemple el proponente dentro de su análisis de precios para presentar la oferta económica que permita la ejecución idónea del contrato resultante del presente proceso de contratación. Por lo tanto, el oferente debe contemplar todos los costos o gastos en que deba o pueda incurrir, para llevar a cabo la ejecución del proceso.

Que el proyecto de pliego de condiciones fue publicado desde el 27 de julio de 2026 y hasta el 06 de agosto de 2026, en la plataforma del SECOP II.

Que teniendo en cuenta que el presupuesto asignado es por la suma de $ **659.111.966,51**y de acuerdo al UMBRAL establecido por MinCIT que asciende a la suma de $ **511.708.497**que se encuentra vigente, y en concordancia con el numeral 9 del artículo 2.2.1.1.2.1.2 y numeral 1 del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015,es de precisar que el presente proceso supera el umbra establecido por ende el presente **proceso NO será limitado a Mipyme**.

Que, durante el término de publicación del proyecto de pliego de condiciones, se presentó observaciones de posibles oferentes para el presente proceso de selección de las cuales se respondieron mediante formulario de preguntas y respuestas No 01.

Que mediante el presente acto administrativo se convoca a las veedurías ciudadanas y los demás interesados para que hagan parte del presente proceso de selección, de conformidad con lo señalado en el Decreto No. 1082 de 2015.

Que el lugar físico en que se puede consultar los pliegos de condiciones y los estudios y documentos previos es la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA TELEMÁTICA Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá –. y en la página www.colombiacompra.gov.co SECOP II.

Que el cronograma del proceso se encuentra publicado en el SECOP II, el cual se encuentra detallado y podrá ser modificado a través de adendas y se relaciona a continuación:

Fecha estimada para publicación del pliego de condiciones definitivas	10/08/2026 20:00 *
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	10/08/2026 20:00 *
Plazo para manifestación de interés	12/08/2026 5:00 PM *
Realización del sorteo	
Publicación de la lista de precalificados	
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivas	12/08/2026 5:00 PM *
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	14/08/2026 5:00 PM *
Plazo máximo para expedir adendas	18/08/2026 7:00 PM *
Presentación de Ofertas	20/08/2026 9:00 AM *
Apertura de Ofertas	20/08/2026 9:03 AM *
Informe de presentación de ofertas	20/08/2026 9:05 AM *
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	25/08/2026 5:00 PM *
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación.	28/08/2026 5:00 PM *
ublicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaración de Desierto	2/09/2026 5:00 PM *
Firma del Contrato	7/09/2026 5:00 PM *
Entrega de las garantías de ejecución del contrato.	10/09/2026 5:00 PM *
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	14/09/2026 5:00 PM *

Que se emite el presente Acto Administrativo en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 30, numeral 1 de la Ley 80 de 1993, en consonancia con el articulo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015.

Que en merito de lo expuesto, EL DIRECTOR DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA TELEMÁTICA

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO. - Ordenar la apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **091-CENAC TELEMÁTICA-2026 CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE DE APLICACIONES DEL EJÉRCITO Y BASE DE DATOS, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026**

ARTICULO SEGUNDO. - La apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 091-CENAC TELEMÁTICA-2026 se llevará a cabo el día **10 DE AGOSTO DE 2025**.
.

ARTÍCULO TERCERO. - Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros

especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO CUARTO. - Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones y sus anexos, Estudio previo y las respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones en la página web del SECOP II.

ARTÍCULO QUINTO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D.C., a los 10 días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Teniente Coronel GUSTAVO ADOLFO ACOSTA ROMERO
Director y Ordenador del Gasto Central Administrativa y Contable Telemática

Vo.Bo. MY. GUSTAVO MAURICIO RIVERA ORTIZ
Jefe de Contratación CENAC TELEMÁTICA

Elaboró: **AS. LEIDY MARTINEZ CABREJO**
Abogado -Área de Contratación